

La corriente del pensamiento político y social contemporáneo conocida como multiculturalismo, que intenta demostrarnos que la diversidad cultural favorece los intercambios de la vida social y de la sociedad política, sirve de paradigma en esta obra para demostrar que las categorías occidentales no siempre son pertinentes para explicar la realidad política de sociedades *sui generis* como la mexicana. En efecto, aun y cuando generalmente se ha considerado que las sociedades latinoamericanas pueden estudiarse con el mismo andamiaje teórico que el empleado para analizar el sistema político occidental, no podemos soslayar que la historia de unas y de otras las diferencia, lo cual explica que las mismas ideas e instituciones de la modernidad occidental hayan tenido históricamente graves problemas para arraigarse en esta región.

Esta obra constituye una crítica a los enfoques desde los cuales se ha intentado explicar o dar respuesta a los desafíos de la pluriculturalidad mexicana, a partir del análisis del pensamiento político contemporáneo relacionado con los derechos de las minorías y su recepción en México. En ella se demuestra la presencia de las categorías y paradigmas del debate sobre los derechos de las minorías en el pensamiento político occidental contemporáneo (multiculturalismo), en la discusión teórica y política sobre los derechos de los pueblos indígenas en México y sus limitaciones.

La importancia de este trabajo radica en demostrar que cada historia, cada región, cada supuesto, implica la presencia de elementos diferentes, de realidades distintas y, por lo mismo, requiere de la investigación e imaginación necesaria para construir categorías basadas en el contexto cultural y sociopolítico en el que se aplican.